

# EL ECO DE LA CAMPAÑA

ORGANO DE SUS INTERESES.

## Almanaque.

HOY Domingo 1.º de Setiembre— Santos Gil abad y Gedeon.

## NOTICIA DEL FRÍO.

## Chile.

Las fechas de Chile alezan al 15 de Julio.

—Se había recibido noticia en Chile tanto por la vía del Brasil como 1.º de Panamá de la vuelta de la escuadra Española al Pacífico.

—Los comerciantes de Valparaíso alarmados por la perspectiva de un nuevo bombardeo que ponga en peligro sus mercaderías como el anterior, elevaron al Gobierno una solicitud pidiendo la traslación a Santiago de la mayor parte de las que tienen depositadas en almacenes fiscales.

—El Ministro de Hacienda se ha negado a ello, asegurando al Comercio que el Gobierno no tiene noticia oficial ni particular que le haga creer la vuelta de la escuadra Española.

—Se activaba el trabajo de las baterías de Valparaíso, y ya se habían colocado varios cañones de 200 y 600 libras.

La Escuadra permanecía en Coquimbo.

—Un telégrafo de Valparaíso al "Ferrocarril" de Santiago, dice:

"Se me asegura que una casa de comercio de esta plaza tiene una carta en la que le comunica que el gobierno español ha celebrado un contrato con una casa de Nueva-York, por el cual se compromete a suministrar a la escuadra española del Pacífico, las balas y municiones de guerra que necesite, y que también hay otro contrato con una casa de San Francisco de California para el suministro de carbón y víveres."

Otro telégrafo a la *Libertad*, dice, "Una persona que tiene relaciones comerciales de mucha importancia con la Habana, ha recibido por el último vapor una carta en la que se le asegura que indudablemente para agosto, estará en el Pacífico la escuadra española, sin que le demos mucha importancia."

## FOLLETIN.

## CUADROS

DE

## COSTUMBRES

POR

CH. PAUL DE KOCK.

II.

El Ajuar de D. Cirilo.  
(Continuación.)

Se necesita mucha filosofía ó un gran fondo de buen humor, para que un día de placer baste para toda la semana: este es el sistema de las compensaciones.

Mirad á la derecha: vís alí un obrero con el vestido de fiesta, que trae su familia al campo: observad, que lleva en la mano un canasto con cacerolas y las provisiones para la comida: sigue al lado su esposa, que nada lleva en las manos;

—Por qué en lugar de alquilar caballos no comprais medianas?

—Y ellos os podrán contestar, (dijo el pintor:) Yá vor quién os manda mezclaros en negocios ajenos?

—Es verdad. Pues entonces, no lo diremos nada.

Mientras el señor D. Pantaleón pasaba

"Corro un grave rumor, que nuestro deber de corresponsal nos obliga a comunicarles. Ustedes juzguen, si merece publicarse."

Se dice que la Francia y la Inglaterra han celebrado un pacto con Chile y España, por el cual obliga a no mandar corsarios ni buques de guerra al Atlántico y mares de Asia.

La España por su parte, también se obliga a no venir al Pacífico. Las dos naciones intermediarias, salen garantes del cumplimiento de lo estipulado con ellas por los beligerantes.

—Apesar de lo que dice el Gobierno a propósito de los temores de la vuelta de la Escuadra Española, la siguiente noticia que publica la "Patria" no es por otra parte de las más a propósito para tranquilizar.

Dice así:

"Baterías de Valparaíso, se dice que el gobierno ha ordenado que en quince días estén montadas cuantos cañones sea posible en las baterías de es puerto.

Ojalá que tal orden, si es verdad reciba cumplimiento."

Mucho dudamos de la efectividad de esta noticia, pero si es exacta, ella vendría á desvanecer completamente las seguridades dadas últimamente sobre la renovación de las hostilidades.

Las discusiones sobre el presupuesto, sobre la guerra con España, y sobre reforma de la Constitución seguían acaloradas en las cámaras.

Se habla de cambio de ministerio—La última combinación ministerial de las muchas que publican los diarios, y que parece más posible es la siguiente:

Interior.—Santa-Maria.  
Justicia.—Lustarría.  
Hacienda.—Vial.  
Guerra.—Arteaga, al general.

Se habla aunque poco por último, de un ministerio cuya organización se encargará al señor Tocornal, presidente del senado como del ministerio.

## Perú.

Lima, Julio 4 de 1867—Con motivo de las repentina noticas que se han recibido

cuidado, bestia, quo vas á dejar caer el cesto? Y el buen hombre, convertido en un perro de aguas; está trabajando toda la semana para procurarse esta dulce distracción el domingo; y sin embargo, dice que se ha divertido mucho. Buen provecho lo haga!

Veis aquellos hombres á caballo? Pero no; esto no es, asunto para un cuadro; porque esos caballeros con gorras de nutria y corbata roja; que ni llevan travillas ni medias, y cuyos pantalones han subido hasta el muslo, no son dignos de figurar en vuestros cuadros; mejor será llamarlos y decirles:

—Por qué en lugar de alquilar caballos no comprais medianas?

—Y ellos os podrán contestar, (dijo el pintor:) Yá vor quién os manda mezclaros en negocios ajenos?

—Es verdad. Pues entonces, no lo diremos nada.

Mientras el señor D. Pantaleón pasaba

de que la España se apronto con actividad para abrir de nuevo sus hostilidades territoriales reclamando el avalúo de las rentas contra las Repúblicas aliadas, las obreñas

debe hacer seis días, un refuerzo de más de mil obreros que trabajan dia y noche de la manera más activa por terminar las baterías en construcción y por levantar otras en los lugares más aparentes.

Aunque no se tiene en público más noticia sobre la vuelta de los españoles, que las recibidas por el vapor de guerra "Osipee" y que el vapor "Pacífico" nos

trae también de Paraná, la actividad con q' hoy se adelantan las fortificaciones: parece que el gobierno las ha recibido de una manera que no dejan duda. Se habla de una circular del Ministro de Relaciones Exteriores de España en la que se asegura va á continuar la guerra con eficacia y ardor.

Se nos dice que han dado órdenes para que se proceda de igual modo respecto de las obras de defensa del puerto de Ariaca.

Es de esperar que en Chile se observe otro tanto, quizás sea Valparaíso el punto donde la Escuadra Española, inicio sus nuevas hostilidades.

Si hay natural agitación por la vuelta de la Escuadra Española, no faltá tam poco en las cuestiones políticas que se ventilan en el dia.

En motivo del informe de la comisión principal de hacienda del Congreso, que opina en sentido favorable a las propuestas para la compra del guano presentadas por los consignatarios, el Ministro de Hacienda ha presentado á la Asamblea una extensa exposición en quo combat aquél informe, creyendo su aceptación dañosa á los intereses del erario. Propone un nuevo plan de impuestos y pide autorización para levantar un empréstito dentro del país que desde luego proporcione los recursos precisos para hacer frente á las diversas necesidades del servicio público. Admitiendo el plan del ministro solo se pagrían las contribuciones siguientes:

1.º La de aduanas, ligeramente aumentada para sacar de ella, ademas de lo que produce en la actualidad, lo que se calcule necesario para el servicio del nuevo

empréstito. 2.º la antigua contribución territorial reclamando el avalúo de las rentas y estendiendo el uso de ellos á los certificados y avisos. 4.º La de sucesiones, escluyendo las directas. Y por último un cinco por ciento sobre las rentas que no provengan de la tierra.

A la vista de la exposición del ministro de hacienda, los consignatarios del guano han retirado colectivamente sus propuestas, reservándose contestar los cargos que en aquella se los hace.

Uno de los miembros de la comisión de hacienda ha presentado una proposición para derogar el artículo de la ley de 11 de mayo último que autorizaba al ejecutivo para levantar un empréstito de 4 millones de soles fundándose en que según la exposición del ministerio de hacienda la situación del erario está muy lejos de ser desesperante.

El 1.º del corriente se ha interpelado al ministro de hacienda por haber expresado el de relaciones exteriores que el gobierno había dispuesto de 500,000 libras del empréstito Thompson Bonnar, levantado en 1865 y reservado nada mas que para obras públicas.

El ministro interpelado manifestó que lo único que el gobierno había hecho era dar órdenes para que aquella cantidad se tuviese expedida, para el caso en que hubiera necesidad de darlos como prenda prelatoria en garantía de alguna negocio que pudiera llevarse á cabo. El debate fue serio y se llegó hasta ponerse en discusión dos proposiciones, una para prohibir que el ejecutivo disponga de los fondos de aquél empréstito y la otra para que sus bonos de reserva sean cancelados. Agotada la discusión no se llegó á un resultado definitivo por falta de número.

En sesión del 27 del mes pasado fueron interpelados los Ministros de Gobierno y Relaciones Exteriores.

La primera de las interpelaciones verificadas por el señor Pazos versó sobre la nota publicada por la *Época de la Paz* en que el señor Recharte Sub-Prefecto de una de las Provincias del Departamento de Puna pidió auxilio de tropas al general Antesana.

frutales, tratándolos de ladrones y otras lindezas espacié de a egror y divertir á eu-lquiera que por recreo sale los días festivos á pasear por las afueras de la ciudad.

Nuestro amigo D. Ceserino gritaba llamando al señor D. Pantaleón el que acudió con el pintor y demás familia. Preguntó, decidió, habló mucho y nada hizo; todo sin dejar respirar á los demás; hasta que algo mas tranquilo y viendo que el guarda trataba de llevarse al amigo Don Ceserino; lo apostrofó de este modo:

—Qué es lo quo V. hace? Llevar á un hombre preso por una nuez?

—Caballero, es quo....

—Yo bien sé lo que es. Merece asco el asunto que se haga tanto ruido?

Yo; pero cuando un...

—Si es la multa lo quo V. quiere, ahí van cinco francos. Dejadnos ya tranquilos.

El guarda rehusó la moneda de cinco francos que le daba el Sr. Pantaleón, sin duda porque había muchos paisanos mirando, los cuales empezaron á gritar:

—Es preciso llevarle á casa del Alcalde; todos estos Señoritos vienen á robarnos...

El señor Ministro de gobierno declaró que en el momento mismo que el gobierno tuvo conocimiento del indicado documento, había desistido al Sub-Prefecto Recharte y ordenado que se le sometiera á juicio.

Siendo satisfactoria la respuesta, el interpelante declaró que estaba satisfecho.

El señor Lara preguntó al señor ministro de relaciones exteriores, si el gobierno había pedido explicaciones al de Bolivia por la proclama última del General Malaguejo, que era una prueba de que había tenido este el propósito de intervenir en los negocios del Perú. El señor ministro hizo notar que la transcripción de la proclama hecha por la *Época de la Paz*, constaba que no eran lesivas las palabras q'se ponían en boca del general Malaguejo y que no había de consiguiente motivo para explicaciones.

El señor ministro de relaciones ha pasado á la Cámara una extensa nota, en que pide que se reconsidera la ley que declara que los ministros Rivero en Francia, Barredo en Estados Unidos y Pardo en Chile no merecen la confianza del congreso. Los términos muy acres en que está escrita la nota han sido censurados por muchos de los representantes y una comisión especial ha sido nombrada para que dictaminase sobre si debe ó no admitirse dicha nota.

Si dice que el Gobierno para salvar las dificultades actuales del erario ha entrado en tratados con el banco "La Provincia" el cual merced á ciertas combinaciones y garantías que lo dará el gobierno, se comprometerá á prestarle 500 mil soles por mes hasta que co-miezen á hallarse libres los productos netos del guano. Se agrega que la negociación está en vía de una próxima terminación.

Por el ministerio de gobierno ha pasado al congreso un proyecto de ley para que se conceda una medalla de honor á los Presidentes de las Repúblicas de Chile, Ecuador y Bolivia, por los eminentes servicios prestados á la causa americana. Fué pasada á las comisiones diplomáticas y de premios.

El gobierno ha pasado ayer una nota al

—Pero estos Señoritos son los que compran vuestra leche, vuestras patatas y todo lo demás quo llevais á la ciudad. (dijo el Sr. Pantaleón.)

—Si no lo compraran; nos lo comeríamos. (dijo un paisano.)

—Es verdad; más sin dinoro no tendrías zapatos, vestidos, ni vino, ni tendrías con que sustituir las contribuciones.

Los campesinos hallaron respuesta satisfactoria; pero volvieron á gritar:

—A casa del Alcalde! En marcha!

—Pues vamos á casa del Alcalde. (repitió el Sr. Pantaleón.)

—Pero quo es esto, Señor? de quo se trata? á quanto bulla? (le preguntaba la señora, que había estado separada de los grupos y ocupada en negocios personales en compañía de Leonor.)

—Nimiedades! (contestó el señor Pantaleón.) Vamos á Romainville, á casa del Alcalde; por dos miserables nueces que Ceserino ha derribado. El asunto no es muy gracioso, que digamos; pero no importa; pasaremos, y de paso podemos informarnos donde es la fiesta.

La proposición era poco agradable; mas

congreso en que pide autorización para disponer de las sumas que estime necesarias en la defensa del país, que juzga de nuevo, amagado por la España.

## VARIEDADES.

## Revista de Madrid.

por JOSÉ SELGAS.

Pues señores, digan lo que quieran los ritos hipocondriacos que pasan la vida anunciendo desdichas y anunciando desgracias, los tiempos que nos traen son los tiempos que son los tiempos mas alegres del mundo.

Cualesquiero que sean nuestras inquietudes y nuestros temores, por grandes que sean los peligros que nos cercuen y las catástrofes que nos amenacen, ello es que aquí en Madrid, centro de la moralidad y foco luminoso de la civilización moderna, no pensamos mas que en divertirnos.

Todo está compensado en este mundo.

Si por una parte tenemos motivos de inquietud y de tristeza, la verdad es que nunca hemos tenido mas ocasiones de diversion y de alegría.

No hay dinero, dice todo el mundo, y si esto es verdad, en cambio se nos ofrece como un gran consuelo la ocasión continua en que no hay mas remedio que gastar dinero.

Y en honor de la verdad sea dicho, nunca es la alegría mas oportuna que cuando cae sobre la tristeza.

Los temores, las inquietudes, los recelos, las penas, las angustias y la miseria misma las dejamos para que sirvan de tema obligado a nuestras conversaciones particulares; la alegría, la satisfacción, el bienestar, hé aquí lo que todos vamos pregonando por esas calles, corriendo como unas locas de diversion en diversion, de placer en placer, de dicha en dicha.

Seríamos los seres mas desgraciados de la tierra si no tuviéramos el especial privilegio de ser los hombres mas felices del mundo.

Pasamos aquí la mitad de la vida quejándonos de todo y la otra mitad divirtiéndonos con todo.

Verdaderamente el que no es feliz es porque no quiere.

Cualquier que sea la pena que asfixia nuestro ánimo, el dolor que oprime nuestro corazón ó la inquietud que acierra nuestra vida, no hay manera de evadirse de esa multitud de consuelos con que el espíritu alegre de la vida moderna nos salva al paso con el generoso intento de conjurar nuestras lágrimas.

Por ejemplo: ¿quien se atreve en Madrid a ser desgraciado en lunes?

¿Quién por grave que sea su pena no deja arrastrar por la corriente alborotada e impetuosa de omnibus, de coches y de cañones que como un torbellino va y viene en carrera incesante desde la Puerta del Sol a la plaza de toros?

¿Quién se atreve a tener penas, a tener inquietudes, a tener disgustos ante el espectáculo de una corrida de toros?

O de otra manera mas clara y mas perceptible:

¿Quién no tiene dinero para ir a los toros?

Si el mundo se hundiera en lunes, a Madrid le sería de todo punto indiferente.

Hé aquí un día de fiesta que nadie se atreve a suprimir.

Pero esta felicidad no es mas que un día a la sombra.

Detrás del lunes está el martes y el martes es un día alegre.

¿Qué hace un hombre condenado a pasar una tras otra las veinticuatro horas de esa dia funesto?

No hay horas mas fugitivas que aquellas de que se compone el tiempo que se pierde.

Las calles de Madrid forman un red interminable de recursos de que puede echar mano cualquiera para perder mucho tiempo.

Ellas se abren una detrás de otra cortándose y cruzándose en continuo soberbio y nos llevan de una parte a otra a pie ó en coche; haciendo pasar por delante de nuestro ojos como un variado panorama palacios suntuosos y tiendas magníficas delante de los que hiere la multitud que ya y una víspera una entra y una sale, mostrando a nuestros ojos la variedad interminable de tantos semblantes distintos como caben en la multiplicada especie del género humano.

Las calles, hé aquí la primera diversion del vecino de Madrid.

En la calle se olvida todo: el hombre sole de su cosa como de sí mismo, y dejando de ser un particular se transforma en ese ser general que se llama público.

Deja de ser individuo para convertirse en gente, deja de ser él para ser cualquiero.

Y es claro, cualesquiero que sea la situación de su ánimo o el estado de sus negocios, tiene que tomar una parte inmediata y activa en la animación, en la alegría, en el bienestar y en la dicha que constantemente circula por las calles de Madrid bajo la forma numerosa y no interrumpida de seres humanos.

Detras de las calles están los paseos.

Los paseos son los sitios amenos donde la felicidad pública se cita todos los días como a pedirse cuenta de su bienestar.

El ánimo mas pusilánime, el alma mas asfixiada, el bolsillo mas vacío no puede perderse entre esa multitud dichosa sin sentirse animado por el espíritu de tanta grandezza.

Es imposible ser infeliz en presencia de tanta felicidad.

No hay derecho para estar triste delante de tanta alegría.

No hay derecho para quejarse de la suerte en presencia de tanta fortuna.

No hay derecho para ser pobre delante de tanto lujo.

Detras de los paseos nos esperan con los brazos abiertos los teatros, los circos de caballos y los Campos Elíseos.

En los teatros se agitan y se mueven unos cuantos seres humanos que se llaman actores haciendo hercicos esfuerzos para convencerlos.

En los circos saltan y vuelan haciendo ejercicios imposibles, otros seres que llaman hombres sin mas que el de entretenernos.

En los Campos Elíseos nos ofrecen magníficos conciertos con el generoso intento de ayudarnos a llevar con ánimo el peso de la vida.

Donde quiera que dirijamos nuestros pasos, allí encontraremos una diversion que nos anime, un placer que nos consuele, lujo que nos deslumbre, alegría que nos inunde, felicidad en fin que nos avasalle y nos domine.

En Madrid es imposible ser desgraciado porque es imposible ser pobre.—I. S.

## EL ECO DE LA CAMPAÑA.

1.º DE SETIEMBRE 1867.

## Aniversario del Eco.

Hace hoy un año, que apareció al público por primera vez el *Eco de la Campaña*, y en su aniversario ha querido vestirse con mejor ropa y aumentar en su forma.

Al saludar a sus lectores, les agradece la protección que le dispensaron.

Su carrera durante el tiempo transcurrido, no fué andada por camino sembrado de flores perfumadas, mas de una

vez tocamos las punzantes espinas que de continuo encuentran al paso y mortifican al que escribe para el público, y mucho mas en pueblos como los nuestros no abesamos a los debates del diariismo.

Un compromiso de amistad nos trajo a la redacción de este periódico: y solo él ha podido alentarnos para permanecer a su frente, en medio de los azares que tuvimos que sobre llevar. Con la mano en nuestra conciencia hemos cipios que juzgamos mas convenientes a los intereses de la Campaña, de que somos su *Eco*.

Cuando nos decidimos a escribir, con el solo objeto de fomentar el progreso de los pueblos, que es la fuente de la riqueza y del engrandecimiento de la República no pudimos menos de recordar las célebres palabras de un gran poeta Francés. «A cuantos desgraciados, dice aquél,» que hubieran podido ocuparse mas útilmente, se les ha puesto en la cabeza escribir, porque al cerrar un hermoso libro, se han dicho a si mismo:—otro tanto podría yo hacer: y esa reflexión nada prueba si no que el libro es inimitable. En literatura como en moral, cuanto mas hermosa es una cosa, mas fácil parece. Hay algo en el corazón del hombre, que le hace algunas veces tomar el deseo por el poder. Así que consideran fácil, morir como d'Asas, ó escribir como Voltaire.»

Nosotros nos hemos hallado en el caso que pinta el poeta; pero nos ha alentado, el noble fin que nos propusimos; y mas que esto, la convicción de que para decir la verdad, no es necesario de mucha literatura, ni el pintarla con otros colores mas vivos y resaltantes, que los que le son característicos y naturales.

Al comenzar nuestros trabajos, con estudio eliminamos el programa; porque sabíamos que se ha perdido en el público la confianza en las promesas periodísticas, y que casi siempre se reciben con la sonrisa de la incredulidad.

En nuestras tendencias, a nadie hemos engañado; y solo han llevado chasco, los que creyeron que *El Eco* podría tener otro matiz, que el que le imprimiera la situación en que había visto la luz.

Sus columnas siempre estuvieron cerradas, para todo escrito cuyas tendencias no fueran de orden y conciliación. Hemos contenido el carácter polemista de la época en que nació; fundados en que la prensa en los pueblos de campo puede hacer gran bien, pero también mucho mal, si se deja llevar de las pasiones dominantes.

En nuestra opinión, la libertad de la prensa no trae aparejado el deber de dar las columnas al que deseé hablar al pueblo ofendiendo y sosteniendo ideas que se opongan, a las que su redacción se ha propuesto sostener y defender. Se comprende que políticamente hablando.

Esta fué la senda que ha seguido *El Eco de la Campaña*, y que en adelante seguirá.

En el deseo de satisfacer las exigencias de nuestros suscriptores, no hemos ahorrado sacrificios.

Como ningún otro periódico de Campaña, hacemos funcionar el Telégrafo, para darles las últimas noticias; y hoy mediante un arreglo que con la empresa hemos celebrado, contendrá

últimas noticias del momento. La importancia que esto tiene, es necesario conocerla: lo mismo que el sacrificio que cuesta a una empresa el soportar sus costos. Por falta de actividad no han de dejar de saber nuestros lectores cuanto sea digno de su conocimiento.

Los que contrarien nuestra publicación y no nos prestan su concurso, mal comprenden sus intereses, ni la altura a que ella eleva a esta localidad, en relación con los otros pueblos.

Debían congratularse que una Ciudad tan pequeña como la Colonia, posea hoy el periódico de mayor formato y que también es el decano de la prensa de la Campaña.

A la verdad, que esto nada tiene de extraño; ni de ello hacemos queja contra nadie. El tiempo que es el mejor maestro, les hará caer de su peso; y conocerán que con tal conducta han conspirado contra si mismos.

En cuanto al material de la imprenta del *Eco*, ha crecido también en el año transcurrido. Lo que al principio era un mal *Boliche*, es hoy una imprenta en forma; dotada de todo lo necesario y en actitud de ejecutar cualquier clase de trabajos.

Los operarios que al presente tienen a su cargo la impresión, son jóvenes en su mayoría del pueblo; dirigidos por el hábil tipógrafo D. Fermín Torrado.

De éste modo hemos abierto también una industria nueva que dará con el tiempo a los jóvenes que se quieran dedicar a ella, un medio honesto de vivir y una industria cómoda y decente.

Para concluir, debemos asegurar a los que protejan nuestra publicación: que sin interés de lucro, solo trataremos de mejorárla y servirlos con actividad y esmero.

*El Eco* saluda a sus suscriptores en el aniversario de su existencia.

M. O.

## No es gran cosa.

Hablando nuestra célebre *El Comercial* de Paysandú, sobre las escuelas públicas: se expresa así:

«Creemos que en algunos departamentos de Campaña se halla aun la educación en un estado deplorable, por incuria sin duda de la Comisión encargada de velar por ella; pero en otros, como en Paysandú, sino ha llegado todavía a su completo desarrollo, ha mejorado en mucho a lo que era hace tres años. Entonces solo contaba una escuela de varones y otra de niñas, frecuentadas por un número de alumnos que no pasaban de cincuenta; hoy cuenta tres escuelas públicas y gratuitas para varones y dos para niñas, concurridas por un número considerable de alumnos.

La de varones de la primera sección tenía en Marzo 220 alumnos, habiendo llegado esa cifra hasta 248.— Sentimos no tener a la vista otros datos para establecer con precisión el número de alumnos que aumentó desde el 15 de Enero de 1866 en que se reinstaló la primera y única escuela pública que había contado esta ciudad.»

Cinco Escuelas Públicas en un Departamento tan extenso como Paysandú; es a nuestro entender muy poco; y sentimos q' el célebre no d' el número total de alumnos que las frecuentan, para hacer el cálculo fijo del tanto por ciento de niños, que respecta a su población, educa gratuitamente aquel Departamento.

El nuestro, por ejemplo, apesar de no ser ni la tercera parte de aquél en es-

tención: tiene hoy dia ocho escuelas costeadas por sus rentas. Y este número está aun muy lejos de corresponder al que es necesario que haya, si se quiere educar a la población de los campos.

Cuando menos serían necesarias entre nosotros, quince ó veinte escuelas; y esto debiendo ser bien atendidas y vigiladas y no entregadas al descuido como hoy se hallan, a merced de lo que cada preceptor quiera y pueda hacer.

Entre las atribuciones no deslindadas de lo que se llaman *Junta* y el Instituto de instrucción pública; anda la educación como quien dice a la virilonga.

Siete meses hace que la escuela de varones del Carmelo está acajala. La Comisión ó Junta pide al Instituto preceptor y este no lo manda, siendo llevado el caso de que aquél vecindario, colocará un preceptor cualquiera, tenga ó no los celebres diplomas que espíe el consejo de instrucción.

Dónde que los encargados de proveer a la enseñanza la abandonan; se hace necesario que los pueblos provean de por si este ramo tan importante.

Cuando llegaremos a colocarnos en la situación que el Sr. Sarmiento describe en los siguientes apuntes, se hará ya la educación en la América del Norte. ¿Al paso que llevamos ni en veinte siglos mas?

## EDUCACION DE TODOS, PARA TODOS.

El octavo censo decenal de los Estados Unidos, y otros documentos auténticos, establecen los incontrovertibles hechos siguientes. Había en 1860 339 colegios con 1678 profesores y 27821 alumnos; 665 academias y escuelas particulares con 12260 maestros y 263096 pupilos, 80,978 escuelas comunes con 3.364.011 alumnos los que dan ochenta y dos establecimientos de educación, ó sea uno para cada tres mil habitantes.

Los habitantes adultos mantenían en ejercicio activo su inteligencia por medio de 386 diarios, los cuales ponen en circulación diaria 1,478,437 ejemplares.

146 periódicos semi-semanales y tricentrales: y 3161 periódicos por semana, que hacen circular 7,561,311 ejemplares. Esta suma enorme de publicaciones al alcance de todos, suministran un ejemplar para cada tres habitantes, sin excluir los niños que no pueden leer. Para los personales más avanzadas en instrucción, ofrecen abundante materia: 10 revistas trimestrales, 521 Magazines literarios, y 271 publicaciones religiosas, la mayor parte semanales.

## Las Escuelas en N. América

D. F. Sarmiento.

No pedimos que se haga tanto, pero si, que no se abandone la educación pública como al presente sucede. Recursos no les falta a los pueblos como atenderla debidamente; solo se necesitan hombres de patriotismo que se interesen por la educación de sus semejantes.

Veremos que resultados da la nueva comisión nombrada recientemente por decreto del Superior Gobierno: ó si con ella también seguiremos lo mismo que hemos estado hasta hoy.

Si hubiera Municipalidades, con las correspondientes atribuciones, no estarían los pueblos así.

Cada uno diga al respeto lo que quiera; nosotros opinamos de ese modo.

M. O.

**No hay que alarmarse.**

Un proyecto de tratado entre el gobierno de España y el de la República, que se ha publicado en los días de la Capital, y en el cual se estipula entre otras cosas lo siguiente, ha alarmado a la población española. Dice así:

«Los españoles residentes en la República del Uruguay durante un plazo de diez años en que no hayan regresado a su país, quedarán ipso facto considerados ciudadanos orientales, retirándoles en su consecuencia el gobierno español su sueldo y las dispensas como naturales de la Península.»

Toda alarma a este respecto es anticipada, pues aunque el Sr. Narváez, el ministro liberal de la nación Española, haya sido capaz de proponerlo, nuestro gobierno no está en aptitud de aceptarlo porque sería inútil la ley de ciudadanía, y en este caso habría necesidad de echar por tierra lo que establece la constitución al respecto:

En los Estados Unidos el extranjero avviendido ó con intereses, tiene el derecho a los tres años, de ser ciudadano: lo que no deja de ser una prerrogativa, porque la puede usar ó no: pero de ninguna manera una imposición como la quiere hacer el Sr. Narváez.

No hay que alarmarse Sres. Españoles, pues esta es una barbaridad demasiado grande para que se lleve a efecto; y que solo la puede concebir el que ha sentenciado a morir en la horca a patriotas como Castelar y otros.

Es un proyecto descabellado, que lo condena el buen sentido, y las mismas conveniencias de este país; razón por la que nunca podría obtener su aprobación. El amigo Narváez es cosmopolita y quiere ir quitando las barreras de las nacionalidades, ó sea establecer el cosmopolitismo.

M. O.

**En propiedad.**

Se corre con generalidad que el Sr. Comandante Arroyo, Jefe Político interino del Departamento, ha sido a vía a ser nombrado en propiedad para ese cargo.

Siempre fuimos enemigos de los interinatos, porque son un verdadero obstáculo al desarrollo de las ideas que puede tener la persona que se encuentra en esa posición.

Cuando un puesto como la Jefatura Política de un Departamento se desempeña interinamente; no puede la persona que se encuentra en tal caso, entregarse de lleno a la iniciativa de mejoras administrativas, por el temor de ser removido y que sus disposiciones sean anuladas por el que lo sucede.

No felicitaremos de que la noticia fuera cierta, porque el Sr. Arroyo como su señado hermano, cuenta con las simpatías de los vecinos del Departamento; y reúne a más la cualidad de idoneidad, tan necesaria para desempeñar con acierto un puesto.

M. O.

**SECCION OFICIAL.****Ministerio de Hacienda.**

Montevideo, Agosto 20 de 1868.

Aprobada:—Ofíciense a la Comisión Extraordinaria de Maldonado, haciéndole conocer el desagrado con que ha visto el Gobierno después de lo ocurrido anteriormente, el culpable abandono y falta de patriotismo con que mira uno de los más importantes puntos

de su cometido, cual es el de la percepción y buena administración de las rentas que le están confiadas y que atendiendo al estado en que han venido los libros debe inmediatamente separar de su destino, por falta de aptitudes, al empleado que está encargado de la contabilidad, subrogándole con persona capaz y competente. Publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

MARQUES.

Ministerio de Hacienda.  
Montevideo, Agosto 29 de 1867.

Aprobada:—Manifiéstese a la Comisión Extraordinaria de la Florida el aprecio con que ve el Gobierno el tiempo y dedicación que presta al mejor servicio de la recaudación y administración de las rentas del Departamento, correspondiendo así a la confianza que la superioridad deposita en ella y al aprecio y estimación de sus conciudadanos; y en vista del sobrante que existe en caja (después de satisfacer las erogaciones) que se aumentarán necesariamente con el producto de la Contribución Directa del año ppdo. cuya percepción recién empieza, el Gobierno se complace en estimular a aquella Corporación, para que ecuela prudencia y economía debida invierta esos fondos en aumentar el número de escuelas, en mejoras de caminos y puentes, llevando esos beneficios con especialidad, a los distritos y partidos más contribuyentes y que los necesiten, solicitando en cada caso la autorización que corresponde, y no olvidando ponerse de acuerdo con la Gobernación para la continuación de la casa de Policía e Iglesia.

Publíquese y devuélvase.

Rúbrica de S. E.

MARQUES.

**NOTICIAS GENERALES.****Brasil.**

Ha llegado a Buenos Aires un despacho telegráfico de Montevideo anunciando el arribo a ese puerto del transporte de guerra brasileros *Isabel* salido de Itapirú directamente.

Según lo asegura su capitán, y la correspondencia por dicho buque llegada, la escuadra brasileras al salir a Humaitá ha encontrado el canal del río completamente cerrado, teniendo por consiguiente que detener su marcha.

Habiendo temores en el ejército que este hecho pudiera ocurrir, pues se sabía que López de largo tiempo atrás, había arrojado constantemente al río piedras, maderos, cascos de buques, hierro y cuantos objetos podía obstruir el río, así es que el ejército aliado ya tendría previsto el medio de seguir las operaciones.

De todas maneras pues, ellas seguirán adelante, mientras la escuadra allana las dificultades de la obstrucción del canal del río y trata de deshacer los escollos para subir.

**La cuestión de Roma.**

Acaba de celebrarse en Nápoles una reunión de los jefes del partido de acción para discutir lo que convendría hacer relativamente a la cuestión de Roma. Garibaldi no ha asistido a esta conferencia. El gobierno italiano ha internado a todos los refugiados romanos, designándoles las poblaciones del Caneo y otras para su residencia. Circula en Roma una proclama revolucionaria anunciando que se aproxima el momento de obrar.

**El General Cáceres.**

Hay rumores de que debe tener una en-

trevista con el General Urquiza, pero deja a la opinión pública, que augure de ese hecho, males para el país.

Nosotros no abrigamos esos temores: esa conferencia como muchas otras de igual género producirán solo mentidas promesas.

**El Dr. Berqui.**

Una carta de Corrientes dice que el Dr. D. Santiago Desqui quedó gravemente enfermo, quo se temía por su vida.

**El Diputado.**

Diputado últimamente electo por Entre Ríos, presentó ayer sus diplomas a la Cámara.

**En Mendoza.**

Según escriben del Rosario, se habían presentado algunas dificultades entre el Gobierno y el Comandante Segovia.

**La Escuadra Española.**

Se corre quo la escuadra española que estaba en Río Janeiro, debe haber zarpar de aquél puerto el 21 del corriente, con destino a Montevideo.

**Donación.**

El Gobierno ha donado a la villa de Dolores dos suertes de estancia y mil pesos mensuales hasta fin de este año, para la construcción de un templo en aquella localidad.

También mandó levantar el plano de ese edificio en la Dirección de Obras Públicas.

**El Coronel D. Wenceslao Etegual.**

Este caballero se halla en misión oficial en el Salto, a lo quo se nos dice; siendo su cometido observar y aconsejar al Superior Gobierno sobre el punto más adecuado para la construcción de un muelle en aquél punto.

**República Argentina.**

Sobre la revolución de Córdoba encontramos el siguiente documento, que ha sido publicado por los revolucionarios; y no desmentido por su autor, quo es nada menos que un Diputado al Congreso Nacional.

La República vecina, se va volviendo una merienda de negros— Dice así:

“Buenos Aires, Julio 26 de 1867.

“Sr. Dr. D. Luis Cáceres:

“Mi querido amigo: Sin tener sus dos últimas de 14 y 20 que acabo de recibir juntas, había dado cuantos pasos puede vd. imaginar, para proporcionarle no solo apoyo, sino la opinión del Gobierno Nacional.

“En el acto vi a Gutierrez, Elizalde y otros mas, entre ellos a Rawson. Es muy posible que no le contesten, pero todos bendicen esa revolución.

“No dude, mi querido doctor de cuanto le digo.”

“El Nacional es el único diario que tenemos en contra. Esto ya lo deben esperar.

“Por lo demás, iré, si fuese necesario a defender la revolución en la prensa, y lo haré en el Congreso con el mayor entusiasmo.”

“Nada teman del Gobierno Nacional y sigan adelante.

“Acepte, etc.

“Luis Vélez”

**Para mejoras.**

El Gobierno ha ordenado a la Comisión E. Administrativa la entrega de mil pesos en cinco mensualidades al Sr. Cura Dr. Irasusta, para mejoras del Templo.

Nos parece muy oportuno se haga el reboque de los lados de nuestra linda

Iglesia y algunas mejoras interiores, que son muy necesarias.

Es de aplaudir la idea desde que redundada en provecho del Culto Divino.

**Los planes.**

Fueron aprobados por el Gobierno los planes del Mercado proyectado para esta Ciudad, lo mismo que la propuesta para su construcción hecha por D. José Cortés y otros.

Nos felicitamos de ello, pues así habrá en la Colonia grande beneficio, obra muy necesaria y que hace muchos años la debían haber hecho.

Sentimos empero que según dicen, en este año ya no se hará nada. Sería este el modo de que volviésemos a seguir sin él. Dese principio y que lo concluyan los que vengan después.

**GACETILLA**

**Invitación**—Los operarios de nuestra imprenta nos piden invitemos a sus amigos a almorzar un asado con cordero hoy a las once en el Champan.

Por nuestra parte no faltaremos; porque para comer, nunca nos haremos jardinar.

**Vía de festejo**—A la una se elevará un gran globo de ocho metros de alto, del cual irá pendiente una gran figura, quo lleva en la mano el número de hoy de *El Eco*. Donde caiga podrá leerlo sin que les cueste nada.

Para la noche hay tres globos mas que se harán elevar. Están visto que los jóvenes imprenteros quieren festejar el aniversario del niño. Como estuvo tan raquítico y con el mal en los primeros días después de nacido; no es extraño q' lo festejen en su cumpleaños, que lo ven ya rollizo y capaz de resistir cualquier ataque aplopélico.

**Obsequio**—Nuestros suscriptores recibirán con el diario, una linda tarjeta conmemorativa del día.

**Regreso**—El Sr. Gefe Político regresó ante ayer de la Capital; parece que su viaje ha sido de gran provecho para los intereses del Departamento.

**La Confesión.**

—Padre, no tengo valor para decir mi pecado.

—Teme de Dios agraviado. El justiciero rigor.

Hija el corazón contrito. Es necesario que venza esa muudana vergüenza.

Y que confiese el delito.

—Oiga el cielo los clamores de mi alma arrepentida, porque estoy padre, perdida, —Jesus!

—Perdida de amores.

—Caiste en la tentación. Que te preparó el demonio? Q' al lazo del matrimonio se inclina tu corazón?

—Casarme. Bien lo deseó; y por conseguirlo ha sido que la culpa he cometido. Y que a sus plantas me veo.

—¿Cuál es....

—Si Ud. lo viera. Tan tierno, tan expresivo, Y tan hermoso y tan vivo,

Padre, también lo quisiera.

—Vamos, muchacha, gestas locas. Mas, qué culpa te mancilla?

—Un besito.

—En la mejilla?

—Sí; casi... casi... en la boca. La falta es grave y merece por ella hacer penitencia.

—Aun me acusa la conciencia.

—Pecaste, niña, otras veces?

—Si Padre. Al siguiente día que se declaró el ingrato, le vi besar el retrato de una vecinita mia.

—Y entónces....

—Yo por vengarme.

A un joven bien parecido.

Así, con cierto descuido....

Señor quisiera enterrarme!

—Sin miedo el pecado diga.

—Ay! padre, yo le mostré....

—¿Qué cosa?

—Primero el pie...

—Y después?

—Me vio la ligal.

—Qué desvergüenza q' escándalo!

—Y para mas confusión

esta su declaración

En cajita de sandalo

—Tan bien.

—El fuego infernal...

Con ella arderá la casa.

En que vives, y maldita...

—Misericordia, Dios mío!

—Si no lo haces, no te absuelvo.

—A quemarla me resuelvo.

Pero jajá padre...

—¿Algún desvío?

Si, padre.

—Valgate Dios!

—Tan triste al otro veía

Que a veces, padre sentía

No poder volverme dos.

Te condenarás si aprisa

tu reaviva, penitente

Encargandome obediente.

Cada semana una misa,

Y date golpes de pecho,

Y el viernes, guarda el ayuno;

</div

## ESTADOS.

## AVISO.

En el depósito del que suscribe, (caza del Señor Gaggino), se venden a precios módicos los siguientes artículos:

Tablas de pino americano de 1 pulgada.

Id " " para chiquerones.

Id " " de 1/2 pulgada.

Jabón amarillo por mayor.

Bolsas para lana y tijeras para esquilar, carbon, casas taceras.

Se reciben cuartos perdidos de cualquier madera, bolsas, zinc, fierro galvanizado, teja francesa, tierra romana, etc. etc.

Colonia Agosto 23 de 1867.

a29—3p. Francisco Gibbs.

## Edicto Judicial.

Por el presente se cita llama y emplaza á T. Antonio Buzo, para que por sí ó por medio de apoderado instruido y expresado, se presente en el término de 30 días ante este Juzgado, a contestar la demanda que por cobro de pesos, le ha interpuesto D. Sebastian Scanaivino; bajo apercibimiento que de no berificarlo le pararan los perjuicios que haya lugar por derecho.

Colonia, Agosto 27 de 1867.

Téofilo Pereira,

2.º Suplente de Alcalde Ordinario.

a29—8p.

## Edicto Judicial.

Por el presente se cita llama y emplaza á la sucesión de Dn. Toribio Aldecoa ó á quien sus derechos represente, paraser notificada de providencia recaída en el expediente seguido entre D. Manuel Leite por D. Juan Teixeira de Macedo y D. José Pillon, sobre mejor derecho á un corral. Lo que se hace saber para su comparecencia ante este Juzgado en el plazo improrrogable de veinte días.

Colonia, Agosto 23 de 1867.

Téofilo Pereira

a25—3p. 2.º Suplente.

## Se venden

En el establecimiento de D. Daniel Fosalba en la Villa del Rosario, se venden medidas métricas ya contrastadas, a un precio ínfimo igual al que se expenden en Montevideo.

a25—3p.

## AVISO.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION.

Se hace saber al público que el Juzgado de Paz estará abierto los días Martes, Jueves y Sábados de cada semana, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Colonia, Agosto 24 de 1867.

Ernesto Méndez,

a25—3p. Juez de Paz.

## AVISO á quien corresponde.

Teniendo que liquidar el abajo firmado su negocio, llama á todas las personas que le deben, para que en el término de un mes y medio contado desde la fecha pasen á satisfacer sus créditos; y pasado dicho plazo les cobrará el rédito con arreglo á los intereses del Comercio.

Colonia, 18 de Agosto de 1867.

Sebastián Scanaivino.

a25—3p.

## Importante

Que convenga ó no convenga  
Manda Dios que todos tengan.

Medidas métricas perfectamente arregladas á las disposiciones vigentes y ya contrastadas, se venden a ínfimo precio en la tienda de Riverós.

a25—3p.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION DEL DEPARTAMENTO.

## AVISO Oficial.

El ciudadanos D. Ernesto Méndez, Juez de Paz de esta Ciudad y su Jurisdicción, hace saber: que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Elecciones, el Registro Civil se correrá el 31 del corriente. Lo que se previene para que se presenten á inscribirse los ciudadanos que aun no lo hayan verificado.

RECAUDACIONES

DE

EL ÉCO DE LA CAMPAÑA.

HABIENDO RECIBIDO

ESTE ESTABLECIMIENTO

UN GRANDE Y VARIADO SURTIDO

DE TIPOS, VIÑETAS Y ADORNOS.

SE ENCARGA DE

TODA CLASE DE TRABAJOS, QUE SE EJECUTARÁN CON PRONTITUD Y ESMERO

—

PUBLICACIONES.

Las publicaciones que se dirijan á esta imprenta, se pagarán anticipadamente, de lo contrario, no se publicarán.

COMPAÑIA TELEGRÁFICA

DEL

RIO DE LA PLATA.

La comunicación Telegráfica entre esta Ciudad y Buenos Aires, Montevideo y San José, se abre al público.

## PRECIOS.

Nombre y Dirección con diez palabras..... \$ 2,00 m/c.  
Cada diez palabras mas..... " 1,00 "  
La oficina estará abierta los días de semana desde las 8 hasta las 7 de la tarde, y los Domingos y fiestas desde las 9 á 10 de la mañana, y de 5 á 6 de la tarde.

Colonia, 16 de Julio de 1867.

GUILLERMO C. HERITAJE.

## MENSAGERIAS ORIENTALES.

## PARA MONTEVIDEO.

Y los puntos intermedios. Los días..... 6, 14, 22, y 29.

## CORREOS.

## PARA MONTEVIDEO.

Sale los días..... 2, 10, 18, y 26.

## PARA EL CARMELO Y PALMIRA.

Sale los días..... 1, 8, 16, y 24.

Regresa el..... 2, 9, 17, y 25.

## BANCO ITALIANO.

## 50—PIEDRAS—56.

CAPITAL... 2.000.000 DE PESOS

Capital realizado 1.000.000 de pesos.

En el dia 2 de Enero de 1867 dará principio este Banco á sus operaciones en esta plaza, así como sus sucursales en el interior y exterior de la República.

## OPERACIONES

- Descontar letras de cambio, vales y conformes.
- Adelantar fondos en cuenta corriente con garantías de valores apresados por la Gerencia.
- Recibir dinero á plazo fijo y en cuenta corriente.
- Dar cartas de crédito, girar y tomar letras en cambio sobre las plazas en que tenga sucursales ó agentes.
- Emitir billetes ó vales pagaderos á la vista y al portador en oro sellado de los valores de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos, y de 20 y 50 centésimos.

Y TAMBIEN TENDRÁ UNA

## CAJA DE AHORROS.

Que funcionará solamente en los Domingos, y principiará en 6 de Enero de 1867, para recibir las pequeñas economías de las clases menos acomodadas de la sociedad, des un peso y sus múltiples hasta 2,000 pesos.

## ADMINISTRACION.

## Comision Fiscal.

Sr. Andrés Folle.

« Juan Bautista Lombardo.

« José Rocca.

## Gerencias.

Montevideo | D. F. L. da G. Guimaraens

Dr. D. Luis G. Pereira.

Buenos Aires... « M. G. de Oliveira.

Paisandú ..... « E. de las Carreras

Mercedes..... « Justino Muñoz.

Salto..... « Carlos Becu.

Tacuarembó.... « Juan B. Randle.

Cerro-Largo ... « Juan L. Cuestas.

Durazno..... « Ramon de Santiago

San José ..... « Gerardo Sieira.

## Firmas de Billetes.

Los billetes de 1, 10, 20, 50 y 100 pesos son firmados indistintamente por los Sres. D. Francisco Luis da Costa Guimaraens y Dr. Luis Gomez Pereira.

Y los de 1 peso, 20 y 50 centésimos son tambien firmados indistintamente por los Sres. D. Adolfo Vallvé, D. Augusto Salvañach, D. Ruerto Butler, D. Juan Benito Brown y D. Simon Derqui, quienes usan las siguientes abreviaturas.

F. L. da Costa Guim' es.

L. Gomez Per'.

A. Vallvé.

A. Salvañach.

R. Butler.

J. B. Brown.

S. Derqui.

## EXPEDIENTE.

Las horas de despacho serán de las 10 á las 3 de la tarde en todos los días útiles, y los Domingos de las 10 á las 12 del dia, únicamente para las operaciones de la Caja de Ahorros.

Montevideo, Diciembre 17 de 1866.

F. L. DA COSTA GUIMARAENS,

Gerente Principal.

## AVISO OFICIAL.

## Oficina Departamental de Contraste

Se hace saber al comercio que la Oficina Departamental de Contraste, queda instalada en la casa de Policía, donde podrán ocurrir á contrastar las medidas lineales métricas, que están en vigencia desde el 1.º del pasado Julio: cuyo plazo para ponerse en ejecución en el Departamento, ha sido prorrogado por el Berificador General hasta el dia treinta del entrante Septiembre; debiendo desde el 1.º de Octubre estar obligado al uso de aquellas todo el Comercio: y quedando los contraventores, sujetos á las penas establecidas en los Artículos 37, 38 y 39, del Superior Decreto de 5 de Noviembre de 1866; cuyo tenor es como sigue:

Art. 37.—La falta de contraste se purgará con una multa de veinticinco pesos por cada ejemplar, inutilizándose además, la pesa ó medida que se halle sin él.

Art. 38.—El uso de las que no pertenezcan al sistema legal, se penará con una multa de veinte y cinco pesos por primera vez y de cincuenta por la segunda, inutilizándose igualmente las que se hallaren de esa clase. La reincidencia por tercera vez, se penará con doble multa, prohibiéndose además, el vender al autor de la falta.

Art. 39.—Las pesas y medidas métricas que se encuentren fallas, serán recojidas por los visitadores, sin perjuicio de las multas que se aplicarán, con arreglo á la siguiente tarifa:

## LINEALES.

En el metro y sus múltiplos. 2 pesos por cada milímetro de falta.  
" medio metro..... 4 id. id.  
" doble decímetro..... 20 id. id.  
" decímetro..... 40 id. id.

Lo que se hace saber al Comercio para su inteligencia.  
Colonia Agosto 23 de 1867.

El Contrastador.